



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO- N° 346/23

SALTA, 18 de mayo de 2023
Expte. N° 6.252/23

VISTO:

Los gastos relacionados a la Charla-Debate "Futuro de la Auditoría en el marco de las Nuevas Tecnologías" realizadas el día 30 de marzo del corriente año, en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 de las presentes actuaciones la Coordinación de Capacitación de la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad solicita la cobertura de gastos que demande la participación del Dr. Marcelo Rubén Giménez en la mencionada charla

Que en la Res. DECECO N° 159/23 se declara de interés académico la Charla – Debate: Futuro de la Auditoría en el marco de las Nuevas Tecnologías"

Que el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, autoriza gasto de alojamiento con imputación a partida Canon Banco Patagonia.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen los fondos suficientes para afrontar el mismo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.-Convalidar lo actuado y aprobar el gasto de alojamiento del Dr. Marcelo Rubén Giménez por la suma total de \$ 13.500,00 (Pesos: trece mil quinientos con 00/100), por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Gran Hotel Presidente SA	0009-00018203	18/04/2023	3-4-7	\$13.500,00
	TOTAL				\$ 13.500,00

Artículo 2°.-Imputar el gasto detallado en el Art. 1° de la presente Resolución al inciso que en este caso se indica e imputarlo a la Partida Canon Banco Patagonia de la Facultad.

Artículo 3°.-Hágase saber y siga a la Dirección de Administración de esta Facultad para conocimiento y demás efectos.

mcc/ajv

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNPSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA AASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNPSa